



RECURSO DE REPOSICIÓN frente a las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición, de 2 plazas del puesto de Titulado/a Superior Técnico/a de Cultura al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos. (Publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 263, de 21 de diciembre de 2023).

En la Convocatoria para la provisión mediante oposición, de 2 plazas del puesto de Titulado/a Superior Técnico de Cultura al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos (Publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 263, de 21 de diciembre de 2023), se ha interpuesto recurso de reposición por la Asociación de Antropología Arakadia Antropología Elkartea.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a todas las personas interesadas para que en el plazo máximo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan formular alegaciones, las cuales se presentarán en el Registro General o Registros Auxiliares del Ayuntamiento de Pamplona o por cualquiera de los medios que prevé el artículo 16 de la citada Ley.

Para obtener una copia del recurso interpuesto, las personas interesadas podrán solicitarlo a través de la dirección de correo convocatoriaspersonal@pamplona.es, facilitando nombre, apellidos y una dirección de correo electrónico donde recibirla.

Pamplona, 14 de mayo de 2024. La secretaria técnica de Recursos Humanos, Arantxa Campo Mayo.